



Nº 011 28 de mayo de 2019.

PARA : Estudiantes, Padres de Familia, Docentes Directivos, Docentes y Personal de Apoyo.
ASUNTO : Día de la Familia Gabrielista de los cursos pendientes; sobre el Cronograma de Actividades pendientes; Reunión General de Padres de Familia; Donación de Sangre; Informaciones Generales.

Cordial y fraternal saludo.

Nota: Encontré esto en EL TIEMPO y deseo compartirlo con ustedes.

LA SOLEDAD DEL RECTOR.

Por: Francisco Cajiao 25 de febrero 2013, 11:18 a.m.

Mientras los grandes temas ocupan los titulares de los periódicos dando cuenta de los escándalos de la justicia, los huecos fiscales, los legisladores prófugos, ... hay cientos de educadores que en su rol de rectores sostienen día a día el funcionamiento de los colegios públicos de todo el país.

Son ellos y ellas los que, en última instancia, responden por el derecho a la educación de millones de niños. De la buena marcha de un colegio depende que se desarrollen las capacidades académicas de las nuevas generaciones, su disposición a la convivencia, el gusto por la lectura, el interés por el bien común y el cultivo de los mejores talentos. Un niño no abandona la escolaridad porque tenga reparos con el Ministerio o la secretaría municipal, sino porque tiene problemas con su colegio. O, al contrario, no tiene éxito por la expedición de una ley, sino porque su institución no supo orientarlo a lo largo de los años.

Ser rector de un colegio no es, entonces, una responsabilidad trivial. Bajo su tutela se desarrolla un proceso complejísimo de desarrollo humano, que involucra a maestros, familias con historias de una diversidad inimaginable, solución permanente de toda clase de conflictos, procesos pedagógicos tan heterogéneos como requieren las diversas edades de los estudiantes y las marcadas diferencias en sus formas de aprendizaje.

Llevo muchos años conociendo sus inquietudes y sus admirables historias. Hace poco, un grupo de Bogotá me invitó a conversar a partir de una situación concreta: algunos de ellos recibieron amenazas muy serias que llegaban hasta a conminarlos a abandonar sus instituciones. El sentimiento colectivo era que se sentían solos. Surgió, entonces, la idea de reunirnos para compartir y tratar de entender mejor el oficio, descifrar las claves que definen el éxito, identificar la forma de mejorar a través de una actividad cooperativa que ellos han llamado "rectores que aprenden de rectores". El ejercicio que hemos iniciado desde sus historias de vida, sus experiencias y sus preocupaciones cotidianas va mostrando que el Estado tiene una enorme deuda con la educación pública en relación con la formación apropiada de quienes dirigen las instituciones educativas. Es verdad que se los "capacita" -término desafortunado para los más capaces-, pero en general se hace a partir de modelos muy poco pertinentes.

En las capacitaciones escuchan profusas y sesudas conferencias de académicos, casi nunca maestros, pero, en cambio, no los oyen ni se oyen entre ellos. Se los convoca para darles instrucciones con cada cambio de administración, pero no se los invita a participar en el diseño de las políticas que tendrán que poner en marcha. Se les asigna colegio, sabe Dios de qué manera, y luego se los abandona a su suerte.



A muchos les va muy bien, aunque nadie pueda explicar si ello se debe a su preparación académica, a que les tocó un colegio que ya venía organizado, a sus características personales o a la divina Providencia. Pero a otros las cosas no les funcionan como quisieran y la Administración no dispone de remedios, aunque esta ausencia se lleve por delante a miles de niños y jóvenes. En numerosos casos, estos servidores públicos deben sacar de su salario para pagar abogados particulares que les ayuden con tutelas, investigaciones disciplinarias y problemas fiscales: ahí están solos.

No sería mala idea ocuparse en serio de la dirección escolar desde el Ministerio de Educación, las secretarías territoriales y las facultades de educación, tan proclives a la historia y tan precarias con las soluciones del futuro.

fcajiao11(0gmail.com

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12617449>

1. DÍA DE LA FAMILIA GABRIELISTA POR GRADOS.

FECHA.	GRUPOS.	RESPONSABLES.
Jueves 30 de mayo – 06:15 p.m. DOMO de la Sede “A” Aula de clase.	Grupos 08-01 y 08-05. Grupo: 10-03	Mariela Ferreira de Peinado. Directoras de grupo. Álvaro Viviescas Doris Cecilia Aguilón Vera.
Martes 04 de junio – 06:15 p.m. Auditorio – José Elías Puyana.	Transición 00-01 y 00-02.	Amparo Cepeda Arenas. Directoras de grupo.
Viernes 07 de junio – 06:15 p.m. DOMO de la Sede “A”	Grupo: 07-05.	Mariela Ferreira de Peinado. Elizabeth Durán Romero.
Miércoles 12 de junio – 06:00 a.m.	Sede “B”	Álvaro Viviescas Directoras de grupo.
Viernes 14 de junio – Mañana.	Grupo: 10-02.	Álvaro Viviescas Jesús Cristancho Argüello.

Nota: La Señora Coordinadora y los Docentes Directores de Grupo de: 06-01, 06-06, 07-01 y 08-02..., le comunicarán a sus respectivas Familias, la fecha, sitio y horario, en la cual realizarán su respectiva Celebración del “Día de la Familia Gabrielista”. Es necesario tener en cuenta lo expresado en las circulares anteriores con respecto a éste tema puntual.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE:

Teniendo en cuenta que estamos esperando los aportes de los Docentes Directivos y Docentes, para que desde las Áreas y Proyectos Pedagógicos nos hagan llegar las propuestas de Cronograma de Actividades propias de las mismas, para planear y organizar el Cronograma de actividades del Segundo Semestre de 2019..., es importante que recuerden que éste se entregará a cada uno de los Docentes de manera impresa y en sus respectivos correos; se publicarán en las Carteleras al ingreso de la Institución en cada una de las Sedes; y como siempre en la página WEB de la Institución: www.gabrielamistralfloordablanca.edu.co Ahora bien, como hemos insistido siempre..., es importante que todos los integrantes de la Comunidad Educativa, estén pendientes de ingresar permanentemente a la página de la Institución; pues en ella se publica mucha información que hace parte de nuestro diario vivir, las directrices y las orientaciones pertinentes de las diversas actividades propias de la Formación Gabrielista, junto con sus responsables directos. A continuación recordamos las Actividades programadas que están pendientes...

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 - FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inagamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloordablanca.edu.co



VALORES: CONCILIACIÓN, RESPETO y TOLERANCIA.			
JUNIO.	5 al 7	Salida Pedagógica: Hacienda Nápoles, Guatapé, Peñol: 7°, 8° y 9°.	Área de Ciencias Naturales. María Raquel Arenas Duarte
	05	Celebración “Día del Medio Ambiente”.	Educación Ambiental.
	06	Consejo Directivo Comité de Convivencia Escolar.	Rector e Integrantes
	10	Inicia el Tercer Período Académico.	Coordinadores, Docentes y Estudiantes.
	11	Comisiones de Evaluación Académica y Comportamental del Segundo Período: Todos los Docentes de 06:00 a.m. hasta las 12:30 p.m.	Coordinadores y Docentes.
	12	Actividad externa: Primaria.	Coordinador y Docentes de primaria.
	13	Jornada lúdica, recreativa y deportiva. Salida de estudiantes a vacaciones. Salida pedagógica a Curití 11°.	Utilización del tiempo libre. Área Técnica.
	14	Entrega de Informes Académicos del 2° período.	Coordinadores y Docentes.
	17 -21	Actividades de desarrollo Institucional.	Rectoría y Consejo Ejecutivo.

Nota 1: El Doctor Héctor Guillermo Mantilla Rueda (Alcalde Municipal) y el Doctor Juan Carlos Ostos Guevara (Secretario de Educación Municipal) ..., reconocen y exaltan la labor Docente, concediendo por ahora, **como día sin clases, el “Día viernes 31 de mayo de 2019”**, como fecha para celebrar la Fiesta del Maestro Florideño.

Nota 2: El **martes 11 de junio der 2019 no hay clases**, pues absolutamente todos los Docentes directivos y Docentes, estarán en Comisiones de Evaluación Académica y Comportamental del segundo período.

Nota 3: Los estudiantes saldrán a su período de vacaciones de mitad de año, el viernes 14 de junio y regresan en sus horarios normales de clase, el lunes 08 de julio de 2019.

- Entrega de Informes Académicos del Segundo Período, a Padres de Familia junto con sus hijos (éstos deben presentarse muy bien uniformados con su uniforme de diario), en **AULA ABIERTA**.

Fecha: viernes 14 de junio de 2019.

Nota 1: Cada grupo en su respectiva jornada y sede; teniendo en cuenta que los Directores de grupo: distribuirán todo el tiempo de la jornada escolar (06:00 a.m. hasta las 12:30 p.m. – Jornada de la mañana) y (12:30 hasta las 06:30 p.m. Jornada de la Tarde) de la Sede “A”; y la Sede “B” de 06:00 hasta las 12:00 a.m., asignando un tiempo determinado para cada uno de los estudiantes, de tal manera que puedan tener un diálogo directo con Padres de Familia y Estudiante. Dicho horario asignado, deben comunicarlo de manera inmediata y con anticipación a los Padres de Familia para sus respectivos permisos en sus trabajos. Razón por la cual, y por respeto con las personas que siempre llegan a tiempo, se les solicita a los padres de familia y estudiantes, ser muy puntuales con respecto a la hora asignada por su Director (a) de grupo.

Nota 2: Éste día, cada uno de los Padres de Familia junto con su hijo, debe solicitar a los Docentes en cuyas Asignaturas, sus Hijos hayan obtenido un **DESEMPEÑO BAJO**, lo relacionado con los Planes de Mejoramiento, para que durante el período de vacaciones preparen sus trabajos de nivelación, cuya sustentación, entrega de trabajos y evaluaciones será del 11 al 17 de julio de 2019, en sus horarios de clase.



INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
FLORIDABLANCA – SANTANDER.

CIRCULARES

Código: GM - F – D.P.C - 010

Versión: 01

Página 4 de 6

4. Campana “Donación de Sangre” – Higuera Escalante.

Durante todo el día viernes 14 de junio de 2019, entre las 06:00 a.m., y las 04:00 p.m., en las Instalaciones de la Sede “A”, estarán los funcionarios de Higuera Escalante tomando las Donaciones de Sangre de todas las personas (Directivos Docentes, Docentes, Padres – Madres de Familia, invitados y otros), que deseen unirse libre y voluntariamente a ésta gran **CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE**.

Da una gota de tu ayuda para salvar la vida de a alguien. Recuerda que tu ejemplo de hoy, es la mejor enseñanza para el mañana - "No hacen falta súper - poderes para ser héroes"
= Dona sangre y dona vida =

TE NECESITAMOS A TI
Tu sangre siempre hace falta. Actúa ya, hazte donante.

VEN Y PARTICIPA ESTE VIERNES 14 DE JUNIO DE LA JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE A PARTIR DE LAS 6:00 AM. EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO. ANÍMATE A SALVAR VIDAS... 🙋🏻🙋🏻🙋🏻

Con una donación de sangre, ayudas a salvar tres vidas.

PORQUE LA SANGRE SE NECESITA TODOS LOS DÍAS Y SOLO PUEDE OBTENERSE DE PERSONAS DISPUESTAS A AYUDAR A LOS DEMÁS.

ES FÁCIL Y SEGURO.
ENTRE TODOS PODEMOS MÁS.

KATERINN LIZETH LUNA CUBILLOS

Profesional en la Promoción y Educación para la Donación Voluntaria de Sangre.

5. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

En nombre de sus hijos, Docentes y Personal de la Institución reiteramos nuestros sentimientos de gratitud a todos los Padres de Familia, que con sus aportes – donaciones y venta de Boletas de la Rifa de su ASOCIACIÓN, a través de la Junta Directiva..., nos han apoyado solidariamente con ayudas en equipos, insumos, arreglos y otros, para poder subsistir hasta la fecha; pues “los dineros mal llamados de gratuidad”..., llegaron hace pocos días y con otra disminución alrededor del 20% con relación al año anterior. Ahora solo falta que TODOS hagan llegar los dineros de dicha Rifa para prever lo relacionado con los premios, a las Señoras **SANDRA MILENA SUÁREZ (Presidente)** y **MARÍA HELENA RODRÍGUEZ VARGAS (Tesorera)**.

Gran Rifa
ASOFAMILIA GABRIELISTA

PREMIO MAYOR
MOTO AKT
CUALQUIERA DE LAS DOS REFERENCIAS
NKD 125 **SPECTRUM X**

0178 "0" KMS 6568

PRIMER SECO
\$ 500.000

50.000

VALOR BOLETA
\$ 15.000

4921 9195

Juega el día 7 de Junio de 2019 con las 4 cifras del Premio Mayor de la Lotería de Santander

BOLETANO DEVUELTA JUEGA Y TENDRÁ QUE SER CANCELADA

RESPONSABLE: Asociación de Padres de Familia - Instituto Gabriela Mistral

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 - FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inagamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co



6. ALGUNAS INFORMACIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS Y DE REFUERZO.

- a. Como Rector de la Institución Educativa y en nombre de nuestros niños y niñas de la Sede “B”, me permito ofrecer mis sentimientos de gratitud al Doctor Héctor Guillermo Mantilla Rueda (Alcalde Municipal), por haber escuchado nuestra solicitud de incrementar el número de “almuerzos servidos en nuestro Restaurante Escolar de dicha Sede”; lo cual, nos permite expresar que hoy estamos ofreciendo el almuerzo a CIENTO SESENTA (160) niños y jóvenes de nuestra Institución Educativa, dentro del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- b. En nombre de los estudiantes, padres de familia y Docentes de la sede “B”, deseo expresar nuestros sentimientos de gratitud al Señor Alcalde – Doctor Héctor Guillermo Mantilla Rueda (Alcalde de nuestro Municipio), a la Secretaría de Infraestructura Municipal, al Señor Ricardo Rave (Presidente de Acción Comunal del Barrio la Paz), a CEMEX y a la Junta de Asofamilia Gabrielista por la colaboración y el apoyo solidario que nos están ofreciendo, para poder levantar el muro que por un fuerte aguacero se cayó hace tres años.
- c. Al estar impreso, entregado, publicado y conocido por todos los Docentes..., lo relacionado con los Horarios de Clase, Atención de Padres de Familia, Horas de Tiempo Libre y los Turnos de Acompañamiento (sitios, horas u otros), cada Directivo y Docente se hace absolutamente responsable de lo que pueda llegar a sucederle a cualquier estudiante. Razón por la cual, les recuerdo que: **Todos debemos ser muy puntuales donde nos corresponde realizar nuestra labor asignada (Institución, Aulas de Clase, Patios u Otros), ojalá procurando ser los primeros en llegar y los últimos en salir con respecto a nuestros estudiantes. No atender Padres de Familia o personal diferente a su responsabilidad en tiempo de clase y por ende en sus aulas de clase. Estar siempre al frente del Grupo con el cual se tiene clase durante las distintas actividades planeadas y organizadas en la Institución e incluso, al frente del Grupo asignado por las coordinaciones en las actividades especiales. No debe haber estudiantes por fuera de sus aulas en tiempo de clase. Se debe controlar estrictamente los permisos de quienes son autorizados por los Docentes para ir al baño o supuestamente a otra dependencia.**

“El deber de cuidado se deduce de lo definido en el Artículo 2347 del Código Civil Colombiano, cuando establece que toda persona es responsable, no sólo de sus propias acciones para el efecto de indemnizar el daño, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado. Precizando el alcance del concepto deber de cuidado, el Consejo de Estado afirma que éste tiene su fundamento en la protección que debe brindarle la institución educativa a sus alumnos, no sólo en los daños que pueda causarse a sí mismo, sino también del daño que pueda ocasionar a los demás.

No obstante, también se afirma que dicha responsabilidad cesa en los siguientes casos:

- *Cuando los daños sean causados por situaciones de fuerza mayor o fortuitas que superen el manejo y el cuidado que la institución haya previsto.*
- *Cuando los profesores o personal de apoyo que estén cuidando a los menores de edad, hayan actuado con total y absoluta diligencia, lo que se debe demostrar.*
- *Cuando el daño hubiese sido causado por culpa exclusiva del estudiante, lo que también se debe demostrar.”*

- d. Asumir real y plenamente un compromiso corresponsable (Docente, Estudiantes) frente al cuidado, buen uso y protección de los bienes muebles e inmuebles de la Institución; sobre todo, en lo relacionado con el mobiliario, infraestructura, equipos y ambientes escolares..., de tal manera, que quien ocasione daños a los mismos, los cancelen de manera inmediata, ya sea arreglando lo que se pueda arreglar y/o comprando aquello que definitivamente han destruido. Prever desde ya el arreglo de fin de año.



- e. Al recordar que parte de nuestra Jornada Laboral, la debemos cumplir con 06 horas presenciales, incluido el descanso y 02 dentro o fuera de la Institución, esto hace que **“absolutamente todos seamos responsables de todos”** y que por lo tanto..., los Docentes deben estar dispuestos y “Siempre Listos para Servir”, cuando se requiera de su presencia y acompañamiento de grupos de estudiantes. Razón por la cual y teniendo en cuenta **en primer lugar**, que **“la prevención de riesgos en caso de ausencia de Docentes y/o Docentes Directivos”**, es una actividad que implica una responsabilidad compartida por los distintos actores que hacemos parte de la Comunidad Educativa, respecto a la obligación que tenemos de garantizar la seguridad de los estudiantes durante su jornada escolar; **en segundo lugar**, lo señalado en la normativa vigente; y **en tercer lugar**, la importancia de hacer posible un trabajo en equipo mancomunado y corresponsable..., es pertinente tener en cuenta que dentro de las actividades curriculares relacionadas con la formación de alumnos y atención a la comunidad está el acompañamiento de un grupo de estudiantes en las aulas o en las diversas actividades planeadas y organizadas, cuando así lo requiera la institución e incluso, por ausencia de algún docente directivo y/o docente por imprevistos de diversa índole, según lo solicite la autoridad competente en el ámbito institucional y **previo diseño, entrega u orientación a quien corresponda de los trabajos y/o talleres** por parte de los Docentes Directivos o Docentes ausentes que deben desarrollar los estudiantes.
- f. De igual manera, como corresponsable de la seguridad y prevención de accidentes de nuestros Docentes Directivos y Docentes, y teniendo en cuenta la Resolución de permanencia de docentes en nuestra Institución Educativa..., no es posible responsabilizarnos por quienes tengan imprevistos y/o accidentes fuera de la Institución sin el debido permiso de salida debidamente firmado y autorizado por el superior jerárquico, aun cuando sea por un breve tiempo como suelen manifestar algunos; teniendo en cuenta que su permanencia en el lugar de trabajo, es un deber responsable de Docentes Directivos y Docentes.
- g. Propender por hacer un buen, oportuno y continuo uso de las herramientas tecnológicas que nos han sido entregadas por la Administración Municipal e Institucional, para apoyar nuestro que – hacer pedagógico; con miras a que nuestros niños y jóvenes, aprendan más y mejor.
- h. Estar alerta dentro de los procesos de formación con nuestros niños y jóvenes, quienes tienen el compromiso única y exclusivamente de venir a la Institución a Estudiar y no a **“trabajar, trayendo ventas de cualquier tipo de comestibles toda vez, que esto está prohibido”**. Dichos objetos o mercancías de ventas en la Institución por parte de los estudiantes, se debe decomisar de manera inmediata, realizar los respectivos registros y estar atentos de presentar si es el caso, éstos hechos ante las autoridades competentes; pues la institución debe velar por erradicar el trabajo infantil y en los menores de edad.
- i. Absolutamente todo Docente es corresponsable de revisar, corregir, registrar e informar todo lo concerniente a una presentación personal inadecuada por parte de los estudiantes. Lo anterior teniendo en cuenta que esto no solamente es competencia de Directores de Grupo o de los Docentes que laboran con dichos estudiantes, sino de todos los que hacemos parte de ésta Comunidad Educativa.
- j. Mantener un **“alto sentido de pertenencia Institucional, que realmente sea un ejemplo digno de imitar por parte de nuestros educandos, quienes en muchas ocasiones tratan de ver en nosotros el modelo a seguir”**, recordando siempre que, en Educación, nosotros **“Formamos más con el ejemplo, que con las meras palabras”**.

Que el Señor Nuestro Dios los bendiga, los Guarde de todo mal y del maligno, les muestre su rostro y les permita alcanzar la felicidad plena en Cristo Jesús Resucitado.

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA

Rector.